

Objetivos, Líneas de Actuación, Acciones y Partidas asociadas al Programa

Departamento:	08 - Atención a personas con discapacidad
Sección:	0810 - Dirección General de Atención a la Dependencia y la Discapacidad
Programa:	100 - Atención a personas con discapacidad
Funcional:	231 - Acción social

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

	Créditos pago	% créditos pago	Importe Futuros
Objetivo anual: Garantizar el ejercicio del derecho subjetivo de la ciudadanía a los servicios sociales mediante la provisión eficiente de las prestaciones y los servicios de competencia foral.	58.801.100,10		
1. Línea de Actuación: Provisión de los servicios y prestaciones de competencia foral de acuerdo con la Ley Vasca 12/2008 de Servicios Sociales.	58.801.100,10		
1.1 Acción Gestión de las plazas existentes en alojamientos y centros de día para personas con discapacidad o con enfermedad mental	48.276.459,30		
0810.100.110.00.00 Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	62.027,94	78,00	
0810.100.120.00.00 Retribuciones básicas. Personal Funcionario	568.870,38	78,00	
0810.100.121.01.00 Complemento de destino	227.040,06	78,00	
0810.100.121.02.00 Complemento específico	585.319,80	78,00	
0810.100.121.03.00 Productividad	4.699,50	78,00	
0810.100.130.01.00 Retribuciones básicas. Laboral fijo	43.849,26	78,00	
0810.100.130.02.00 Otras remuneraciones. Laboral fijo	55.376,88	78,00	
0810.100.131.00.00 Laboral eventual	41.085,72	78,00	
0810.100.150.00.00 Contribuciones a planes de pensiones	22.945,26	78,00	
0810.100.160.01.00 Seguridad Social	364.933,14	78,00	
0810.100.161.02.00 indemnizaciones por jubilaciones anticipadas	94.559,40	78,00	
0810.100.201.00.00 Edificios y otras construcciones	6.883,20	80,00	
0810.100.204.00.00 Mobiliario y enseres	423,20	80,00	
0810.100.211.00.00 Edificios y otras construcciones	12.410,40	80,00	
0810.100.212.00.00 Maquinaria, instalaciones y utillaje	6.757,60	80,00	
0810.100.221.02.00 Energía eléctrica	12.998,40	80,00	
0810.100.221.03.00 Agua	1.708,00	80,00	
0810.100.227.10.00 Limpieza	26.352,00	80,00	
0810.100.227.17.01 Gestión de residencias para personas con discapacidad	1.792.941,00	100,00	
0810.100.227.17.02 Centros día rehabilitación psicosocial.	951.619,00	100,00	
0810.100.227.17.04 Gestión de pisos para personas con trastorno mental severo	365.000,00	100,00	

		Créditos pago	% créditos pago	Importe Futuros
0810.100.227.17.05	Centro de Recursos Sociales Elizaran; Unidades de convivencia	295.864,00	100,00	
0810.100.227.17.06	Atención especializada	52.611,00	100,00	
0810.100.470.00.01	Centros residenciales para personas con discapacidad	3.508.761,30	93,33	
0810.100.470.00.03	Centros residenciales para personas con trastorno mental severo	3.593.137,00	100,00	
0810.100.481.00.01	Centros residenciales para personas con discapacidad	12.575.860,00	100,00	
0810.100.481.00.02	Viviendas con apoyos para personas con discapacidad	7.957.034,00	90,98	
0810.100.481.00.03	Centros de atención diurna para personas con discapacidad	8.763.914,24	95,32	
0810.100.481.00.06	Centros residenciales para personas con trastorno mental severo	2.357.479,03	83,81	
0810.100.481.00.07	Viviendas con apoyos para personas con trastorno mental severo	1.796.728,70	97,08	
0810.100.481.00.08	Centros de día para personas con trastorno mental severo	988.769,89	97,83	
0810.100.481.00.10	Atención sociosanitaria a personas con discapacidad	1.138.500,00	100,00	
1.2 Acción Prestación de servicios destinados al mantenimiento en el domicilio de las personas con discapacidad o con enfermedad mental		10.524.640,80		
0810.100.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	7.952,30	10,00	
0810.100.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	72.932,10	10,00	
0810.100.121.01.00	Complemento de destino	29.107,70	10,00	
0810.100.121.02.00	Complemento específico	75.041,00	10,00	
0810.100.121.03.00	Productividad	602,50	10,00	
0810.100.130.01.00	Retribuciones básicas. Laboral fijo	5.621,70	10,00	
0810.100.130.02.00	Otras remuneraciones. Laboral fijo	7.099,60	10,00	
0810.100.131.00.00	Laboral eventual	5.267,40	10,00	
0810.100.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	2.941,70	10,00	
0810.100.160.01.00	Seguridad Social	46.786,30	10,00	
0810.100.161.02.00	indemnizaciones por jubilaciones anticipadas	12.123,00	10,00	
0810.100.201.00.00	Edificios y otras construcciones	860,40	10,00	
0810.100.204.00.00	Mobiliario y enseres	52,90	10,00	
0810.100.211.00.00	Edificios y otras construcciones	1.551,30	10,00	
0810.100.212.00.00	Maquinaria, instalaciones y utillaje	844,70	10,00	
0810.100.219.00.01	Repuestos de productos de apoyo	57.057,00	100,00	
0810.100.221.02.00	Energía eléctrica	1.624,80	10,00	
0810.100.221.03.00	Agua	213,50	10,00	

		Créditos pago	% créditos pago	Importe Futuros
0810.100.227.10.00	Limpieza	3.294,00	10,00	
0810.100.227.17.03	Estancias temporales para personas con parálisis cerebral	71.433,00	100,00	
0810.100.227.17.07	Gestión del programa de productos de apoyo	999.226,80	99,00	
0810.100.227.17.08	Atención Temprana: Servicios de profesionales	1.508.052,04	85,86	
0810.100.227.99.00	Otros trabajos	6.701,00	40,12	
0810.100.470.00.02	Estancias temporales para personas con discapacidad	28.516,00	100,00	
0810.100.480.01.01	Asistencia personal - Vida independiente	420.370,00	100,00	
0810.100.480.01.02	Ayudas individuales a personas con discapacidad	15.252,00	100,00	
0810.100.480.01.03	Familias de acogida para personas con discapacidad	36.766,00	100,00	
0810.100.481.00.04	Programas de atención a personas con discapacidad	483.345,98	89,09	
0810.100.481.00.05	Estancias temporales para personas con discapacidad	363.347,00	100,00	
0810.100.481.00.09	Programas de apoyo para personas con trastorno mental severo	481.776,99	85,97	
0810.100.481.00.11	Tutela de personas adultas incapacitadas	1.447.820,71	94,97	
0810.100.481.00.12	Atención temprana: Servicios concertados	136.395,03	41,25	
0810.100.481.00.13	Ademgi	143.844,00	100,00	
0810.100.481.00.14	Aransgi	151.956,00	100,00	
0810.100.481.00.15	Elkartu	450.638,35	96,70	
0810.100.481.00.16	Atece	125.327,00	100,00	
0810.100.481.00.17	Gautena	461.432,00	100,00	
0810.100.481.00.18	Atzegi	389.182,00	100,00	
0810.100.481.00.19	Aspace	83.832,00	100,00	
0810.100.481.00.20	Pausoka Elkarte	81.150,00	100,00	
0810.100.481.00.21	Aspanogi	63.463,00	100,00	
0810.100.481.00.22	Acasgi	27.368,00	100,00	
0810.100.481.00.23	Alcer	146.003,00	100,00	
0810.100.481.00.24	Aspargi	78.039,00	100,00	
0810.100.481.00.25	Asociación de donantes de sangre de Gipuzkoa	7.430,00	100,00	
0810.100.622.00.01	Contrato de suministro productos de apoyo para personas con discapacidad	380.000,00	100,00	
0810.100.780.01.01	Productos de apoyo para personas con discapacidad	1.605.000,00	100,00	
Objetivo anual: Ofrecer y prestar en todos los servicios una atención centrada en la mejora de la calidad de vida de las personas.		73.188,26		

		Créditos pago	% créditos pago	Importe Futuros
1. Línea de Actuación: Mejora y medición de la calidad de los procesos y servicios desde la perspectiva de las personas usuarias.		73.188,26		
1.1 Acción Realizar encuestas de satisfacción en el Servicio Etxetek		10.093,20		
0810.100.227.17.07	Gestión del programa de productos de apoyo	10.093,20	1,00	
1.2 Acción Recoger y hacer seguimiento de las encuestas de satisfacción que se realizan en los centros y servicios de Discapacidad		26.547,53		
0810.100.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	795,23	1,00	
0810.100.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	7.293,21	1,00	
0810.100.121.01.00	Complemento de destino	2.910,77	1,00	
0810.100.121.02.00	Complemento específico	7.504,10	1,00	
0810.100.121.03.00	Productividad	60,25	1,00	
0810.100.130.01.00	Retribuciones básicas. Laboral fijo	562,17	1,00	
0810.100.130.02.00	Otras remuneraciones. Laboral fijo	709,96	1,00	
0810.100.131.00.00	Laboral eventual	526,74	1,00	
0810.100.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	294,17	1,00	
0810.100.160.01.00	Seguridad Social	4.678,63	1,00	
0810.100.161.02.00	indemnizaciones por jubilaciones anticipadas	1.212,30	1,00	
1.3 Acción Elaboración y difusión del protocolo de prevención y tratamiento de la violencia machista en las residencias y centros de día para personas mayores y/o con discapacidad.		10.000,00		
0810.100.227.99.00	Otros trabajos	10.000,00	59,88	
1.4 Acción Reducir el plazo de tramitación de la Valoración de Discapacidad, tomando medidas de organización y recursos humanos		26.547,53		
0810.100.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	795,23	1,00	
0810.100.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	7.293,21	1,00	
0810.100.121.01.00	Complemento de destino	2.910,77	1,00	
0810.100.121.02.00	Complemento específico	7.504,10	1,00	
0810.100.121.03.00	Productividad	60,25	1,00	
0810.100.130.01.00	Retribuciones básicas. Laboral fijo	562,17	1,00	
0810.100.130.02.00	Otras remuneraciones. Laboral fijo	709,96	1,00	
0810.100.131.00.00	Laboral eventual	526,74	1,00	
0810.100.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	294,17	1,00	
0810.100.160.01.00	Seguridad Social	4.678,63	1,00	

		Créditos pago	% créditos pago	Importe Futuros
0810.100.161.02.00	indemnizaciones por jubilaciones anticipadas	1.212,30	1,00	
Objetivo anual: Adecuar la oferta de la red pública de recursos sociales de Gipuzkoa a la evolución de las necesidades sociales.		2.947.803,02		
1. Línea de Actuación: Despliegue del Mapa de servicios sociales, incluyendo la promoción de los nuevos equipamientos que se consideren prioritarios en todo el territorio.		2.947.803,02		
1.1 Acción Incremento en otros servicios incluidos en el Mapa para personas con discapacidad o con enfermedad mental		809.460,64		
0810.100.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	3.976,15	5,00	
0810.100.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	36.466,05	5,00	
0810.100.121.01.00	Complemento de destino	14.553,85	5,00	
0810.100.121.02.00	Complemento específico	37.520,50	5,00	
0810.100.121.03.00	Productividad	301,25	5,00	
0810.100.130.01.00	Retribuciones básicas. Laboral fijo	2.810,85	5,00	
0810.100.130.02.00	Otras remuneraciones. Laboral fijo	3.549,80	5,00	
0810.100.131.00.00	Laboral eventual	2.633,70	5,00	
0810.100.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	1.470,85	5,00	
0810.100.160.01.00	Seguridad Social	23.393,15	5,00	
0810.100.161.02.00	indemnizaciones por jubilaciones anticipadas	6.061,50	5,00	
0810.100.201.00.00	Edificios y otras construcciones	430,20	5,00	
0810.100.204.00.00	Mobiliario y enseres	26,45	5,00	
0810.100.211.00.00	Edificios y otras construcciones	775,65	5,00	
0810.100.212.00.00	Maquinaria, instalaciones y utillaje	422,35	5,00	
0810.100.221.02.00	Energía eléctrica	812,40	5,00	
0810.100.221.03.00	Agua	106,75	5,00	
0810.100.227.10.00	Limpieza	1.647,00	5,00	
0810.100.227.17.08	Atención Temprana: Servicios de profesionales	248.358,92	14,14	
0810.100.481.00.04	Programas de atención a personas con discapacidad	59.191,77	10,91	
0810.100.481.00.09	Programas de apoyo para personas con trastorno mental severo	78.649,01	14,03	
0810.100.481.00.11	Tutela de personas adultas incapacitadas	76.685,87	5,03	
0810.100.481.00.12	Atención temprana: Servicios concertados	194.253,97	58,75	
0810.100.481.00.15	Elkartu	15.362,65	3,30	

		Créditos pago	% créditos pago	Importe Futuros
1.2 Acción				
Creación de nuevas plazas en alojamientos y centros de día para personas con discapacidad o con enfermedad mental		2.138.342,38		
0810.100.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	3.976,15	5,00	
0810.100.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	36.466,05	5,00	
0810.100.121.01.00	Complemento de destino	14.553,85	5,00	
0810.100.121.02.00	Complemento específico	37.520,50	5,00	
0810.100.121.03.00	Productividad	301,25	5,00	
0810.100.130.01.00	Retribuciones básicas. Laboral fijo	2.810,85	5,00	
0810.100.130.02.00	Otras remuneraciones. Laboral fijo	3.549,80	5,00	
0810.100.131.00.00	Laboral eventual	2.633,70	5,00	
0810.100.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	1.470,85	5,00	
0810.100.160.01.00	Seguridad Social	23.393,15	5,00	
0810.100.161.02.00	indemnizaciones por jubilaciones anticipadas	6.061,50	5,00	
0810.100.201.00.00	Edificios y otras construcciones	430,20	5,00	
0810.100.204.00.00	Mobiliario y enseres	26,45	5,00	
0810.100.211.00.00	Edificios y otras construcciones	775,65	5,00	
0810.100.212.00.00	Maquinaria, instalaciones y utillaje	422,35	5,00	
0810.100.221.02.00	Energía eléctrica	812,40	5,00	
0810.100.221.03.00	Agua	106,75	5,00	
0810.100.227.10.00	Limpieza	1.647,00	5,00	
0810.100.470.00.01	Centros residenciales para personas con discapacidad	250.767,92	6,67	
0810.100.481.00.02	Viviendas con apoyos para personas con discapacidad	788.921,04	9,02	
0810.100.481.00.03	Centros de atención diurna para personas con discapacidad	430.298,81	4,68	
0810.100.481.00.06	Centros residenciales para personas con trastorno mental severo	455.426,48	16,19	
0810.100.481.00.07	Viviendas con apoyos para personas con trastorno mental severo	54.044,67	2,92	
0810.100.481.00.08	Centros de día para personas con trastorno mental severo	21.925,01	2,17	
		Créditos pago		Importe Futuros
Total		61.822.091,38		